



Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

Servicios de Salud de Veracruz con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional con número **LPN-103T00000-012-2024 Contratación del Servicio Subrogado de Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, Recolección de Líquidos Cansados de Rayos X, Soluciones Gastadas de Laboratorio, Placas Radiográficas Usadas, Lámparas Fluorescentes y de Vapor de Mercurio, Medicamentos Caducos y Personal de Recolección Interna de los Residuos Peligrosos Generados en los Hospitales de SESVER** de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas | Fecha límite para notificación de fallo | |
|------------------------|---|--|---------------------------|----------------------------------|--|---|----------|
| LPN-103T00000-012-2024 | En Caja: \$ 3,000.00 . Depósito bancario: \$2,800.00 | 16/04/2024 . | 19/04/2024 12:30 horas | No habrá visitas a instalaciones | 24/04/2024 12:30 horas | 30/04/2024 12:30 hrs. | |
| Partida | Clave | Descripción | | | | Unidad de medida | Cantidad |
| 1 | 35801 | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER | | | | SERVICIO | 1 |

- **Origen de los recursos:** SUBSIDIO ESTATAL Y FASSA 2024.
- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet:** <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> o bien en: Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono: (228) 8-42-30-00 ext. 3491, los días 12, 15 y 16 de abril 2024; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En la oficina de caja de Servicios de Salud de Veracruz, su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz o a través de depósito bancario como se especifica en bases de la presente licitación. (Institución Bancaria: HSBC S.A., Cuenta: 04015065584.)
- **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **19 de abril de 2023** a las **12:30 horas** en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en: Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- **El acto de presentación y apertura** de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día **24 de abril del 2023** a las **12:30 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- **Lugar y hora de entrega:** Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- **Plazo de la prestación del servicio objeto de esta licitación:** a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- **El pago se realizará:** "SESVÉR" pagará por la prestación del servicio por mensualidades vencidas en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura correspondiente por los servicios efectivamente prestados en el mes inmediato anterior, a favor de "SESVÉR", ubicada en la Calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., previa validación del departamento de servicios generales, así como documentación complementaria (manifiesto o documento, el cual debe ser firmado y sellado por el director y administrador de la unidad médica). el pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la subdirección de recursos financieros de "SESVÉR". dicha factura deberá entregarse con nombre y firma del personal autorizado del departamento de servicios generales, encargado de recibir a entera satisfacción. La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-a del código fiscal de la federación y expedirse a **nombre de Servicios de Salud de Veracruz, con domicilio fiscal en la Calle Soconusco No. 31 Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver. con registro federal de contribuyentes SSV-970307-2Q5**
- **El idioma** en que deberán presentar las proposiciones será: Español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- **No se otorgará** anticipo.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **No podrán participar** las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

XALAPA, VERACRUZ, A 12 DE ABRIL DEL 2024.

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
Director Administrativo